



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

Por las Cuentas del tiempo, q. ha sido de
p. dho. Empleo:

bien en cumplimiento de lo prevenido en la
instrucion de Utilidad de diez y ocho de Octubre
del año proximo pasado, en asunto de Limpia,
proporcion, y demas q. se necesitan para q. los
cuiles, Vagonetas, Bombar, armamento, Ropa, y
maye del Contingente de esta Villa; para este
nombraban, y nombraren D. D. Pedro
de los Conos, vecino de ella, persona inte-
to y practica; con el Valario de veinte, y quatro
ducados en cada un año; Allí lo decretaron
firmaron, sin ella, de q. damos fee =
tr.ough from. aus.

Juan Jimenez
Lozano

Lorenzo Jimenez
re. p. p. p. r. i. a. n. o. j. Castilla

D. Antonio Jimenez
enora

D. Daniel
Huella

Bartholomeo Jimenez
Lopez

Juan Thomas
Huella

